

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 68

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 08 de Agosto del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.- David Donoso</i>	<i>Abogado Municipal</i>
<i>4.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Acuerdo de Concejo para aprobar propuesta Pública superior a 500 U.T.M.*
 - b).- Entrega de Minuta Proyecto SECPLAN 2018.*
 - c).- Proyecto de Modificación Presupuestaria.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

2.- Aprobación Acta anterior

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta de Acta Sesión N° 64 de fecha 11 de julio 2018, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción.

3.- Correspondencia

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde da a conocer al Concejo los siguientes TEMAS:

- El Miércoles 01 asistí a una reunión en la sede de la Junta de Vecinos de Los Molinos, junto al Director Regional de Vialidad, Sr. Luis Masman y otras autoridades provinciales de Vialidad. El tema tratado fue dar a conocer a las Autoridades y a la Comunidad, Las obras y actividades que se están realizando en el Camino Publico Ruta 65s30317, cruce E -411 (Cabildo) y cruce E -327 (Los Molinos).
- El Jueves 02, sostuvimos en el Salón Municipal, una reunión con los Comités de Vivienda Clase Media, Los Solteros y Casa Soñada. Esta reunión contó con la participación de Secplan y su equipo de Vivienda, el Asesor Jurídico del Municipio y el DOM. La reunión fue para generar un vínculo entre el Municipio y estos Comités y tratar temas como el apoyo de la Municipalidad en la orientación para la presentación de estos comités a proyectos SERVIU.
- El mismo jueves, asistí al cierre del Taller de Peluquería Las Puertas, Artificio.
- El Viernes 03, asistí a la Inauguración del Torneo de Futbol Esperanzas de Cabildo, en el Estadio Centenario.

Alcalde solicita agregar un tema a la Tabla, Concejo accede en forma unánime y sin objeción.

d).- Proyecto de Modificación de Ordenanza Taxis Básicos.



5.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Acuerdo de Concejo para aprobar propuesta Pública superior a 500 U.T.M. Proyecto de Reposición de escaleras sector alto de Cabildo.*

Alcalde solicita a la Directora de SECPLAN exponga las características del Proyecto y los antecedentes de la Licitación.

Alcalde solicita la limpieza de la maleza en terreno alrededor las escaleras.

Al respecto la Directora expone gráficamente las obras a realizar y los fondos usados para la construcción de dos escaleras.

Concejal Pinilla consulta ¿cuantos metros son? , Directora se compromete hacer llegar Informe en detalle, que ya lo entregó en presentación anterior a postulación.

Alcalde agrega que cada escala tiene una dimensión de 50 mts x 1.0 mts.

Concejal Miranda, señala con una mirada de afuera pareciera que dos escaleras por el monto de \$ 27.603.000 se ve muy caro. Directora SECPLAN explica que se calcula por valor metro cuadrado de mercado para la construcción de escaleras. Se colocan valores de referencia y se llama a Licitación y las empresas a veces no postulan y a veces no llega nadie. Se llama nuevamente y no llegan. Ahora se les pide el respaldo económico para asegurar el término de la obra.

Concejal Romero, plantea que lo que le paso en un Programa de radio y ella informo que no se presentan empresas a la Licitación.

Directora SECPLAN hace entrega de la información solicitada.

Concejal Miranda, consulta si se contrata mano de obra cabildana. Se responde afirmativamente que se contrata jornales. El Personal especializado es de afuera y de la empresa generalmente.



Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica a continuación:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: CELEBRAR ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE INDICA:

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre Adjudicaciones de las obras por superar las 500 unidades tributarias mensuales de los proyectos:

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y con.

TEXTO DEL ACUERDO

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar la Adjudicación para la ejecución del Proyecto, la cual supera las 500 unidades tributarias mensuales.

Adjudicación de Proyectos	Monto Adjudicado	Plazo de ejecución	Proveedor
"Reposición escaleras y pavimento sector alto Cabildo"	27.603.333.-	110 días corridos	Constructora CIMA Ltda., Rut: 76.302.116-5, representante legal Rodrigo Alejandro Figueroa Cobo, RUT: 16.231.961-2 domiciliado en Zoila Gac 758 local 5 Cabildo

b).- Entrega de Minuta Proyectos SECPLAN 2018.

Alcalde hace entrega al Concejo del siguiente Informe de Proyectos:

PROYECTOS SECPLAN

1.-PROYECTOS EN EJECUCION Y APROBADOS

1.- PMU



N°	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
1	CONSTRUCCIÓN TECHO CANCHA DE RAYUELA, ARTIFICIO	\$ 14.999.985	Elegible a la espera de Financiamiento SUBDERE
2	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA DE HORMIGÓN, VILLA SAN JOSÉ, CABILDO	\$ 59.999.992	Elegible a la espera de Financiamiento SUBDERE

3	REPOSICIÓN ACERAS DIVERSOS SECTORES DE CABILDO. TRAMOS 1. Calle Anibal Pinto Entre Pasaje Los Paltos - Fin calle Anibal Pinto (escalera) 2. Calle Ignacio Carrera Pinto Entre Zoila Gac – Lautaro. 3. Calle Lautaro Entre Ignacio Domeyko – Avda. Humeres. 4. Calle Arrullo Delgado Entre Avda. Humeres – Avda. FF.CC a Iquique.	\$ 59.013.672	Elegible a la espera de Financiamiento SUBDERE
4	REPOSICIÓN ACERAS PASEO AVDA. HUMERES ENTRE LAUTARO Y CARLOS JULIÁN	\$ 59.999.949	Elegible a la espera de Financiamiento SUBDERE
5	REPOSICIÓN ACERAS LADO PONIENTE CALLE MANUEL MONTT ARTIFICIO (DESDE CALLE CENTRAL LA POSTA HASTA EL PARADERO 2) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (TERMINO DE MUROS DE HORMIGÓN PAVIMENTO PARTICIPATIVO) CALLE ESMERALDA, ARTIFICIO, CABILDO	\$ 59.999.521	Elegible a la espera de Financiamiento SUBDERE
6	REPOSICIÓN ACERA LADO SUR CALLE I. DOMEYKO ENTRE LOS OLIVOS-INDUSTRIA, CABILDO	\$ 57.879.153	Elegible a la espera de Financiamiento SUBDERE
7	REPOSICIÓN ACERAS CENTRO URBANO, CABILDO TRAMOS 1. Caballo de Piedra Entre Avda. Humeres – FF.CC a Iquique. 2. Andrés Bello Entre Avda. Humeres – FF.CC a Iquique. 3. I. Domeyko Entre Errázuriz – M. A. Matta.	\$ 59.999.999	Elegible a la espera de Financiamiento SUBDERE
Totales		\$ 371.892.271	

2.- FRIL

N°	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
1	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA DE HORMIGÓN, VILLA LAS CENIZAS, CABILDO	\$ 53.780.000	Terminado
2	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA DE HORMIGÓN, POBLACIÓN NUEVA CABILDO, CABILDO	\$ 55.511.000	Terminado
3	Reposición Paraderos Urbanos, Cabildo. 8 Unidades Ubicación: 1.- Avda. Centenario con 18 de septiembre 2.- Arturo Prat con A. O'Higgins 3.- Arturo Prat con J.M. Carrera 4.- Santa Filomena con A. O'Higgins 5.- Zoila Gac con Errázuriz 6.- Zoila Gac con Industria 7.- Juan Figueroa con Pje. Sta. Teresa 8.- Villa San José: Los Gómeros - Pje. Los Copihues	\$ 28.500.000	En ejecución estado avance 20%
4	Construcción Accesos Universal Aceras Cabildo. 14 Unidades. Ubicación: 1.- Avda. Humeres con Ignacio Domeyko, lado Sur y Norte. 2.- Avda. Humeres con Zoila Gac, lado Sur. 3.- Avda. Humeres con Pasaje 5 Villa Enami, lado Sur. 4.- Avda. Humeres con Santa Filomena, lado Sur. 5.- Avda. Humeres con Industria, lado Sur. 6.- Avda. Humeres con Andrés Bello, lado Sur.	\$ 6.980.000	Terminado
5	Adecuación y Ampliación Posta La Alicahue	\$ 59.900.000	En ejecución estado avance 20%
6	Construcción Salón Municipal Multiuso, Cabildo	\$ 71.058.000	Firma de contrato
	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN, LADO NORTE CALLE VISTA HERMOSA, CABILDO	\$ 63.100.000	En proceso de licitacion
	HABILITACIÓN PASEO ACCESO PONIENTE AV. HUMERES, CABILDO	\$ 66.436.000	En proceso de licitacion
Totales		\$ 405.265.000	



3.- PMU-IRAL -2018

N°	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
1	REPOSICIÓN ESCALERAS Y PAVIMENTO SECTOR ALTO CABILDO 1.- ESCALERA POBLACIÓN EL CRISTO (ENTRE CALLE NUEVA CABILDO Y PASAJE UNO VILLA EL ESFUERZO) 2.- ESCALERA POBLACIÓN LAUTARO (JUAN FIGUEROA Y ENTRE CALLE CAUPOLICÁN) 3.- PAVIMENTO PARTE DE CALZADA Y VEREDA CALLE BELLAVISTA	\$ 27.621.000	En proceso de licitación
Totales		\$ 27.621.000	

4.- CIRCULAR 33

N°	Nombre Proyecto	Monto	Estado
1	Adquisición e instalación juegos infantiles comuna de Cabildo. 25 Lugares	\$ 29.911.260	Terminado
2	Adquisición vehículos para traslado salud, educación y social municipio de Cabildo	\$ 59.843.716	Entregados
3	Adquisición e instalación de sistema de radiocomunicación para seguridad pública y emergencias Comuna de Cabildo.	\$ 142.348.000	En firma de contrato.
4	Conservación medialuna parque municipal de Cabildo	\$ 29.100.000	En proceso de licitación
Totales		\$ 261.202.976	

5.- GORE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

N°	Nombre Proyecto	Monto	Estado
1	Mejoramiento (CIERROS) Cancha Defensor Artificio - Cabildo	\$ 27.785.340	Elegible a la Espera de Convenio
2	Conservación Gimnasio Municipal de Cabildo	\$ 29.881.459	Elegible a la Espera de Convenio
3	Conservación Estadio Centenario de Cabildo	\$ 19.832.734	Elegible a la Espera de Convenio
4	Mejoramiento Media Luna Parque Municipal de Cabildo	\$ 18.301.665	Elegible a la Espera de Convenio
Totales		\$ 95.801.198	

6.- FNDR

N°	Nombre Proyecto	Monto	Estado
1	Construcción Cuartel de Bomberos La Vega	\$ 541.945.624	Proceso Readjudicación
Totales		\$ 541.945.624	

2.- PROYECTOS EN ELABORACION Y POSTULADOS.

1.- FNDR

N°	Nombre Proyecto	Monto	Observación
1	Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor	\$ 235.000.000	Postulado /Reevaluación
2	Normalización Escuela Básica Valle de Artificio	\$ 50.000.000	Postulado en Revisión SEREMI Educación
3	Normalización Escuela Básica La Viña	\$ 45.000.000	Postulado en Revisión SEREMI Educación
4	Normalización Escuela Básica San Lorenzo	\$ 50.000.000	Postulado en Revisión SEREMI Educación



5	Construcción Paraderos Rurales (41 unidad)		Localidades: Ingenio Peñablanca Cabildo (Cabilfrut) Artificio El Quemado San Lorenzo La Vega Chica (o baja) La Vega Guayacán Algarrobo La Mora La Viña Pililen Bartolillo Paihuen Los Perales
6	Construcción Polideportivo La Vega		
7	Construcción Piscina Temperada Adulto Mayor		
8	Mej. y Const. Principales Ejes Comuna de Cabildo		
9	Pavimentación Calle Santa Marta Artificio		
10	Pavimentación Calle Las Cenizas - Rinconada, Cabildo		
Totales		\$ 380.000.000	

2.- PMU

N°	Nombre Proyecto	Monto	Observación
1	Construcción Escalera Pob. San José		
2	Construcción Ampliación Museo Alicahue		
3	Mejoramiento Teatro Alicahue		
4	Construcción Nichos Cementerio: El proyecto corresponde a la construcción de 240 nichos de hormigón armado divididos en 6 unidades de Block con capacidad de 40 nichos por cada uno. Frente a estos blocks se proyecta la construcción de una vereda de hormigón en toda su extensión.	\$ 59.920.000	Postulado, en Revision SUBDERE.
Totales		\$ 59.920.000	

3.- PMB

N°	Nombre Proyecto	Monto	Observación
2	Adquisición Terreno Comité La Familia	\$ 11.200.000	Postulado, en corrección Municipal
3	Asistencia Técnica Equipo Gestor de Residuos	\$ 42.466.656	Postulado, en revisión SUBDERE: EQUIPO: Abogado; Arquitecto; Ingeniero Civil e Ingeniero Medio Ambiente
4	Construcción Muros de Contención Calle 21 de mayo Artificio	\$ 237.500.000	
5	Construcción Muros de Contención Calle Uno, Cabildo	\$ 236.000.000	
Totales		\$ 527.166.656	



4.- INVERSIÓN MUNICIPAL

N°	Nombre Proyecto	Monto	Observación
1	Construcción muros de contención Calle Americo Vespucio	\$ 8.500.000	En proceso de licitación
2	Mejoramiento Escaleras El Chivato, Tiro al Blanco, Argomedo y El Calvario.	\$ 25.800.000	En proceso de licitación
3	Construcción Pórtico Acceso Cabildo	\$ 120.000.000	
4	Mejoramiento Plazuela Arturo Prat		
5	Construcción Veredas Rurales Alicahue, Bartolillo, La Viña, La Vega, Los Molinos, La Mora y Guayacán		
6	Construcción Sumidero Aguas Lluvias Calle 18 de septiembre	\$ 5.700.000	
7	Refuerzo Muros Estadio	\$ 2.000.000	
8	Reposición Aceras Calle Américo Vespucio		
9	Reposición Aceras Calle M. A. Matta Liceo A-N°2	\$ 10.500.000	
Totales		\$ 172.500.000	

3.- CARTERA EN PROYECCION

1.- FNDR

N°	Nombre Proyecto
1	Const. Centro Cívico Rural, Localidad de la Vega, Cabildo
2	Construcción Piscina La Vega
3	Master Plan Parque Municipal
4	Parque Deportivo – Recreativo Artificio
5	Construcción Medialuna Alicahue
6	Construcción Medialuna Paihuen

2.- PMU

N°	Nombre Proyecto
1	Construcción Rampa – Escalera entre Calle Bellavista A. Vespucio
2	Construcción Muros Contrafuerte y Vereda Pasaje Uno Villa El Mirador
3	Construcción Muros Cancha de Fútbol Paradero 4 Artificio
4	Construcción Paseo Calle Manuel Montt Artificio
5	Construcción Escalera Entre Calle El Bosque - I. Domeyko
6	Construcción Cancha Baby Fútbol Bartolillo

3.- PMB

N°	Nombre Proyecto
1	Construcción Miradores Cabildo 1 y 2
2	Adquisición Terreno Artificio Deportivo - Recreativo
3	Adquisición Terreno Artificio Vivienda
4	Adquisición Derechos de Agua Potable El Quemado
5	Adquisición Derechos de Agua Potable El Parque



4.- INVERSIÓN MUNICIPAL

N°	Nombre Proyecto
1	Diseño Paraderos Rurales Existentes 25 uni app

5.- CIRCULAR 33

N°	Nombre Proyecto
1	Adquisición e instalación Luminarias Ornamentales
2	Adquisición e instalación Luminarias LED Escaleras Espacios Públicos
3	Adquisición de Software AutoCAD, Office, 3D Dibujo, etc.
4	Adquisición Vehículos Seguridad

c).- Proyecto de Modificación Presupuestaria e Incremento Presupuestario.

Alcalde da la palabra a la Directora de Finanzas, quien explica que se produjo un error en uno de los Ítems, pero que no cambio el valor final de \$30.700.000. El otro Ítems de \$25.000.000 no va en el proyecto, se elimina, no tiene los fondos a la fecha. Hace entrega a todos los presentes del nuevo Proyecto corregido.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el nuevo Proyecto de Acuerdo que se indica el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULO	5,000,000
215	22	09	004		ARRIENDO DE MOBILIARIO	1,000,000
215	22	09	005		ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	14,000,000
215	22	12	999		OTROS	5,000,000
215	29	05	002		MAQUINAS Y EQUIPOS PRODUCCION	1,000,000
215	34	07			DEUDA FLOTANTE	4,700,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	30,700,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004	SERVICIOS COMUNITARIOS	30,700,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	30,700,000

NOTA: DISTRIBUCION DE GASTOS PARA PROGRAMA ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES JULIO A DICIEMBRE Y MONITORIAS DEPORTIVAS MESES DE JULIO A DICIEMBRE.-



Concejal Pinilla consulta que significa saldo de la deuda flotante. Directora explica que al terminar el año se realiza el análisis de la deuda y se paga al año siguiente. En todo caso es un saldo a favor.

Estos son fondos que ya no se van a ocupar.

Se detallan también los gastos por la Directora Finanzas.

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	01	003	999	OTROS	9,689,000
115	03	01	004	001	CONCESIONES	169,000
115	06	02			DIVIDENDOS	1,145,000
115	08	02	003		MULTAS LEY DE ALCOHOLES	222,000
115	08	02	005		REGISTRO DE MULTAS TTOS NO PAGADAS DE BENEF. MUNICIPAL	2,039,000
115	08	02	007		MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL	29,000
115	08	99	999		OTROS	2,136,000
					TOTAL INCREMENTO	15,429,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	01	001		PARA PERSONAS	8,000,000
215	24	01	008	001	PREMIOS Y OTROS	4,840,000
215	31	02	004	166	MEJ. PASEO ENTRE PROLONG.20 DE MARZO Y PJE. LA QUINTRALA CABILDO	2,589,000
					TOTAL INCREMENTO	15,429,000

NOTA: DISTRIBUCION DE MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS PARA PROGRAMA ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES Y SALDO DE PROYECTO.

d).- Proyecto de Modificación de Ordenanza Taxis Básicos.

Alcalde ofrece la palabra al Abogado Donoso para que explique la nueva Modificación a la Ordenanza de Taxis.

Abogado Donoso explica que el Sr. Luis Figueroa Mencia pidió el estacionamiento del Hospital Dr. Moll y no se puede dar hasta que se apruebe en Concejo dicha asignación de Paradero Reservado N° 2. Recuerda al Concejo que en la Sesión pasada se eliminaron todos los paraderos libres.

Alcalde consulta sobre el cupo a que hace referencia el Abogado Donoso es para uno o más autos. Se responde que es solo para uno solo.



Alcalde somete a aprobación del Concejo el Proyecto de que se indica el cual se aprueba en forma unánime con una indicación del Alcalde, que se requiere se individualice al solicitante Señor Luis Alex Figueroa Mencia, Cedula de Identidad N°16.700.691-4 del Paradero Reservado "Hospital":

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: MODIFICA TEXTO DE ORDENANZA DE TAXI BASICO.

OBJETIVO:

El presente proyecto, tiene por finalidad modificar la Ordenanza sobre estacionamiento reservado de taxis básicos de la comuna de Cabildo.

El motivo de la Modificación, surge con ocasión de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ordenanza que señala que las nuevas autorizaciones de estacionamiento reservado que se otorguen, las que se hacen a través de decretos alcaldicios, deben quedar también reflejadas en la Ordenanza ya señalada. De modo, que para quedar reflejadas en ese cuerpo normativo municipal, esto debe efectuarse a través de una modificación, modificación la cual solo puede hacerse si el concejo así lo aprueba.

Asimismo, el presente proyecto también tiene por finalidad rectificar un vocablo en la definición de estacionamiento reservado del artículo 2, en donde dice "concesión" debe decir "permiso".

Lo anterior, por cuanto el proyecto original habiendo contemplado un lapso de un año, lo que es propio de las concesiones y por tanto requieren acuerdo de concejo, conforme la normativa municipal, luego al haberse rebajado en la discusión del proyecto ese plazo a 6 meses, faltó cambiar el nombre de la autorización de concesión a permiso, toda vez que las autorizaciones menores a un año no requieren acuerdo de concejo, bastando para ese efecto, la sola dictación del correspondiente decreto alcaldicio.

FUNDAMENTO LEGAL:

-Artículo 18 de la Ordenanza N° 2 que señala: *Establézcase que las nuevas que se autoricen, se efectuarán mediante la modificación del artículo anterior de la presente ordenanza como estacionamiento reservado N° 2 y así sucesivamente. Las nuevas solicitudes para tal efecto deberán cumplir los mismos requisitos contemplados en el artículo 8 y demás que establezca la presente Ordenanza.*

-Artículo 65 letra l) de la ley 18.695: *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Dictar ordenanzas municipales.*

- Artículo 7 de la Ordenanza sobre ocupación de bienes nacionales de uso público de la comuna de Cabildo: *En los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo de concejo.*

-Dictamen N° 1113/2005 CGR. *Sobre el particular, cumple señalar que, de los antecedentes tenidos a la vista, consta que el municipio otorgó un permiso precario (...) permiso que, según lo dispuesto en el artículo 63, letra g), de Ley N° 18.695, no requiere acuerdo del concejo.*



TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a:

1.- Modificar el artículo 17 del texto aprobado de la Ordenanza sobre estacionamientos reservados de taxis básicos de la comuna de Cabildo, agregando un nuevo párrafo a continuación del párrafo "Estacionamiento plaza de armas" como sigue:

"Estacionamiento reservado N° 2:

Ubicado en calle Aníbal Pinto entre Zoila Gac y Pasaje Los Paltos; con 1 cupo. Este estacionamiento corresponderá exactamente al área delimitada por la Unidad de Tránsito Municipal de esta municipalidad".

2.- Modificar en el artículo 2 letra D del texto aprobado, en donde dice: "concesión" debe decir "permiso".

Abogado Donoso, aclara sobre la otra modificación es solo una precisión lingüística.

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

- *Alcalde informa a los Concejales sobre la Visita del SEREMI de Minería.*
- *Alcalde informa que llamo al Sr Valderrama y el propone que se realice la reunión de salud el 17 de Agosto 2018 a las 12.00 horas. Se haría la reunión después del Concejo.*

2.- Intervención de Concejala Vera

- *Plantea que necesita una Credencial para los Concejales para que no tengan dificultades cuando ingresen al Parque en Fiestas Patrias 2018. Se suman los demás Concejales. Alcalde accede a lo solicitado.*
- *Da cuenta que la calle donde se dobla Colegio Pehuén hay un hoyo muy peligroso y en Avenida Centenario hay otro evento.*
- *Además calles malas en el sector de Humeres al entrar a la Población Luis Morales.*

Alcalde informa sobre trabajos que se están gestionando con asfalto en frio, mientras sale una solución definitiva.

- *Otro tema es la espera de urgencia, refiere que la Kinesióloga Angélica Olivares le dice a la gente que es el Concejo el responsable de la larga espera, porque no se quiso contratar otro médico.*



Alcalde da cuenta que vino la Directiva de la Consejo Consultivo de salud y no estaba personalmente en audiencia y no pidieron ser atendidos por Alcalde Subrogante que si estaba atendiendo. Al parecer el tema seria la compra de terreno para el CESFAM.

Solicita intervenir en este punto y toma la palabra la **Concejal Pinilla** para aclarar lo señalado en reunión donde participo en Hospital Dr. Moll, ella da a conocer el esfuerzo y preocupación del Alcalde y Concejo por la salud de la comuna y que se dejó de atender otras necesidades para comprar el terreno que costó \$200.000.000.- Yo estoy ahí para colaborar, soy muy objetiva y lo tengo súper claro el rol del CESFAM.

Administrador Municipal, aclara que el CESFAM es atención primaria de salud y no emergencia, este último es el problema de Cabildo. Advierte, cuidado se puede confundir fácilmente con la solución para Cabildo, cree que se intenta enredar a la gente.

Concejal Miranda refiere que no podemos pedirle tanto a este Hospital porque es de baja complejidad. El tema es ir más arriba en el Servicio de Salud e insistir en soluciones.

Concejal Romero, señala que el Hospital de Cabildo tiene que acostumbrarse que sea de donde sea la persona, se debe atender en Urgencia. Ese es el reclamo más recurrente de la gente de Cabildo.

Concejal Miranda, no cree que no se sepa cuál es la función del CESFAM. Esta clara ¿Cual es la función del Consejo consultivo? Sería bueno tengan una mirada al interior del Hospital, en la calidad de la atención.

Concejal Pinilla señala que si, pero se pidió por escrito.

3.- Intervención de Concejal Sánchez

- Ver la posibilidad de buscar estrategias para fomentar el futbol femenino. Invitar a Cabildo a una seleccionada de las Rojitas. También traer para que se prueben en Cabildo. Se suma a esta petición Concejal Vera.

- Solicita mejoramiento del Estadio de los deportistas, en lugar de ventas.



4.- Intervención de Concejal Miranda

- *Estuvo en una conversación con el Sr Alfonso Ríos de AAGROPETORCA y le propuso fijar una reunión con el Concejo para exponer su punto de vista del tema del agua. Como es tan sensible el tema, plantea reunirse en forma privada y escuchar a los empresarios.*

Alcalde acoge moción para el día 05 de septiembre 2018.

- *Da a conocer que consultaron por la Licitación de los puestos de Fiestas Patrias. Se informa al respecto.*

5.- Intervención de Concejal Pinilla

- *Dar cuenta sobre el Consejo consultivo del DESAM y las Actividades a desarrollar. Como los Diálogos de Salud, y el programado para el día 11 de septiembre y aclarar que es abierto a la comunidad.*

Concejal Sánchez propone de una vez por todas se invite al SEREMI de Salud. Señala que el problema se debe solucionar pronto, es un tema de decisión política.

Alcalde señala que se revisen previamente los temas.

Concejal Romero no está de acuerdo con programar los Temas, las cosas no son sesgadas, ella tiene casos Individuales, es un Dialogo ciudadano.

Concejal Pinilla concuerda con Alcalde con llevar un punteo de los temas.

- *Da a conocer presencia de escombros en Quebrada Las Guías.*

6.- Intervención de Concejal Romero

- *Plantea que se produce una confusión enorme cuando se reclama el tema de salud en Cabildo. No significa sacar gente, sino contratar los médicos de urgencia que se necesiten.*



7.- Intervención de Secretaria Municipal

- Como encargada de Transparencia y Secretaria Municipal informa al Concejo sobre la incorporación al Acta Sesión N° 59 del Texto completo del Proyecto REGLAMENTO DE PLANTAS MUNICIPAL aprobado en dicha Sesión. La precisión se realiza porque el Acta ya estaba publicada. Secretaria Municipal explica que no se hizo en su oportunidad porque no se contaba con el Texto formato digital, ahora si se cuenta con él, dado que se tuvo que Certificar a la Unidad Jurídica con Texto completo, que es quien realiza los trámites para la Dictación del Decreto Alcaldicio y el envió a la Contraloría y SUBDERE de los antecedentes requeridos por la Ley de Plantas N° 20.922.

En relación a este tema, **Alcalde** aprovecha la oportunidad de dar a conocer al Concejo que hay un tema de fondo y que a su entender origina la falta de Certificación del Límite de gastos que aún tiene pendiente la Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo. Es un tema que se produjo con el Gremio Municipal con el que se formó la Comisión bipartita y ahora no están de acuerdo. Se presentó en esa fecha para que comenzara a regir el año 2019. La cosa ya rebalso y preferiría retirarlo.

Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo explica al Concejo los motivos por los cuales no ha certificado y que dicen relación con la revisión de los cálculos, dado que se encontraba con Licencia Médica cuando se aprobó el tema en Concejo y a su vez la indicación de algunas observaciones que le merece la propuesta aprobada como encargada del área Personal. Precisa la Directora que sus aprensiones están referidas a que la Ley habla de un abandono de deberes con riesgo de despido si no se ajusta a derecho la Certificación entregada. Además se produjeron ciertas inequidades de grados en los Directores y falta de mejores grados en escalafón de Jefaturas, entre otras.

Alcalde da cuenta de reclamo de 20 funcionarios a la Contraloría Regional.

Alcalde señala que a principios del año 2018, se comenzó a trabajar con un estudio contratado y posteriormente con la Comisión Bipartita en la que estaban representados los funcionarios.



Concejal Miranda señala que todos sabemos que es un grupo menor de funcionarios quienes llevan adelante el reclamo, pero sería bueno escucharlos. Como Concejal ha escuchado diferentes versiones. Sería bueno saber cuáles son los puntos que no están de acuerdo y no es culpa del Concejo que las leyes estarán mal hechas y es culpa de los legisladores.

Alcalde refiere que ese no es el camino, cada persona debió entenderse con el Gremio, no está de acuerdo con lo planteado por Concejal Miranda. Se suma a ello la Concejal Romero, también los Concejales Vera y Alvarado **Concejal Alvarado** fundamenta que sería una automatización de cualquier cosa a futuro, una sumatoria y más tarde sería sobre otro tema.

Concejal Sánchez consulta ¿cual es miedo de la Directora de Finanzas? Ella responde que hay una variación y falta el certificado del límite de gasto, porque no se considero por ejemplo el médico del psicotécnico. Todo se hizo en el mes en que estaba con Licencia y guste o no a los que estaban liderando el grupo, la ley que como Directora me dice que yo debo asesorar al Alcalde. Debo darlo por escrito y fundado.

Concejal Alvarado señala a la Directora que de su asesoramiento por escrito.

Concejal Sánchez, plantea se vaya al tema de fondo, los recursos, consulta si dan los recursos agregando el médico por ejemplo. Si no dan los recursos es partidario de retirar el Proyecto. Es función una del Concejal.

Administrador Municipal a petición del Alcalde toma la palabra y señala que es de opinión que "se baje el Proyecto de Reglamento de Plantas", en esto la ley es clara "si no hay recursos no hay proyecto". En lo personal es partidario que no se haga nada, dado que se están postergando las solicitudes de la comunidad. Es mucho el tiempo perdido. Estamos entrampados. Es partidario de zanjar el tema lo antes posible. Lo que se cuestiona es el merito de las decisiones, no la legalidad. El que toma las decisiones es el Alcalde.

Concejal Romero es de opinión que se retire el Proyecto porque nos como saben nos persiguen, vamos a aparecer en la radio, nos van a acusar.

Cecilia Vera consulta si se puede anular el proyecto de Reglamento de plantas ya que ha ocasionado bastantes contradicciones con los funcionarios municipales



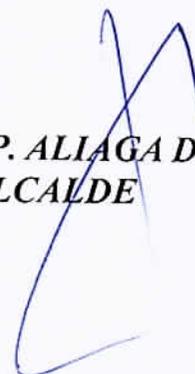
Concejal Pinilla señala que cuando se aprobó debimos tener los certificados que señala la Directora de Finanzas. **Finalmente** se concluye que la Directora de Finanzas hará entrega del Certificado el día viernes próximo y que los recursos alcanzan para la Propuesta formulada.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.00 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



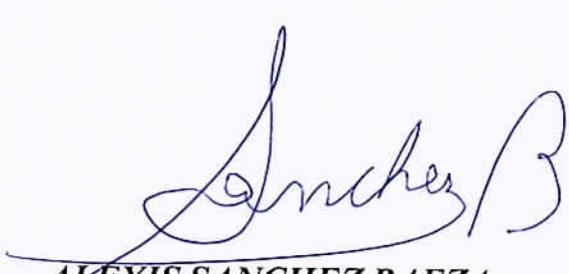
LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-